

VERSIÓN PÚBLICA DEL ORDEN DEL DÍA

DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN SU XVII SESIÓN ORDINARIA DEL 2016, CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2016.

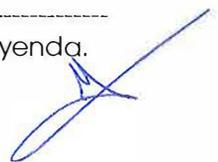
LEYENDA DE LA CLASIFICACIÓN

Fecha de Clasificación: 16 de junio de 2016. Unidad Administrativa: Secretaría Técnica del Pleno.
Confidencial: Si, por contener información Confidencial; por lo anterior, se elaboró versión pública del Orden del Día, de conformidad con los artículos 106, 107 y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública ("LGTAIP").

Núm. de Resolución	Descripción del asunto	Fundamento legal	Motivación	Secciones Confidenciales
III.1 correspondiente al Acuerdo P/IFT/160616/304.	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone una multa y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento sancionatorio seguido en contra de la C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX en su carácter de propietaria del inmueble en donde se localizaron los equipos de telecomunicaciones con los que se prestaba el servicio de televisión restringida en el Municipio de Cuitláhuac, en el Estado de Veracruz, sin contar con la respectiva concesión.	Confidencial con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.	Página 1.
III.2 correspondiente al Acuerdo P/IFT/160616/305.	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone multa y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo iniciado en contra del C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, en su carácter de responsable de las instalaciones y equipos de radiodifusión operando la frecuencia 98.1 MHz, en el Municipio de Luvianos, Estado de México, sin contar con la respectiva concesión, permiso o autorización.	Confidencial con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.	Página 1.

Firma y Cargo del Servidor Público que clasifica: Lic. Yaratzet Funes López, Prosecretaria Técnica del Pleno-----

-----Fin de la leyenda.



XVII SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

16 DE JUNIO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone una multa y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento sancionatorio seguido en contra de la C. [REDACTED] en su carácter de propietaria del inmueble en donde se localizaron los equipos de telecomunicaciones con los que se prestaba el servicio de televisión restringida en el Municipio de Cuitláhuac, en el Estado de Veracruz, sin contar con la respectiva concesión.

(Unidad de Cumplimiento)

III.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone multa y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo iniciado en contra del C. [REDACTED], en su carácter de responsable de las instalaciones y equipos de radiodifusión operando la frecuencia 98.1 MHz, en el Municipio de Luvianos, Estado de México, sin contar con la respectiva concesión, permiso o autorización.

(Unidad de Cumplimiento)

III.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo iniciado en contra del propietario y/o poseedor, y/o responsable, y/o encargado de las instalaciones y equipos de radiodifusión operando la frecuencia 105.1 MHz, identificada como "La Picosita Radio", en el Municipio de Luvianos, Estado de México, sin contar con la respectiva concesión, permiso o autorización.

(Unidad de Cumplimiento)

III.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite los Lineamientos Generales para la asignación de Canales Virtuales de televisión radiodifundida.

(Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales)

III.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Servnet México, S.A. de C.V. y las empresas Grupo AT&T Celular, S. de R.L. de C.V., AT&T Comercialización Móvil, S. de R.L. de C.V., AT&T Norte, S. de R.L. de C.V. y AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V. y AT&T Comercialización Móvil, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Servnet México, S.A. de C.V. y AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Servnet México, S.A. de C.V. y las empresas Pegaso PCS, S.A. de C.V. y Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Servnet México, S.A. de C.V. y la empresa México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Servnet México, S.A. de C.V. y las empresas Bestphone, S.A. de C.V. y Cablevisión, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Servnet México, S.A. de C.V. y Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.11.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el “Anteproyecto de emisión de los Planes Técnicos Fundamentales de Numeración y Señalización y la consecuente modificación a las Reglas de Portabilidad Numérica”.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Telecomunicaciones de México, organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, un título de concesión para ocupar y explotar, sin fines de lucro, recursos orbitales para uso público, en la posición orbital geoestacionaria 116.8° longitud oeste asignada al país, con las bandas de frecuencias asociadas 1525 – 1559 MHz y 1626.5 – 1660.5 MHz (banda L) y 10700 – 10950 MHz, 11200 – 11450 MHz y 12750 – 13250 MHz (banda Ku Planificada), así como un título de concesión única para uso público.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, así como un título de concesión única, ambos para uso público, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, dependencia de la Administración Pública Federal.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de las asignaciones de frecuencias para uso oficial otorgadas a favor de diversos Municipios del Estado de Tlaxcala.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la transición de sesenta y nueve permisos de radiodifusión al régimen de concesión de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para lo cual otorga respectivamente, una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en amplitud modulada o frecuencia modulada y, en su caso, una concesión única, ambas de uso público.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la transición de cuarenta y cuatro permisos de radiodifusión al régimen de concesión de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para lo cual otorga respectivamente, una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital y, en su caso, una concesión única, ambas de uso público.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación a TVNORTE, S. de R.L. de C.V., a través del canal 26 de televisión, con distintivo de llamada XHRIO-TDT, en Matamoros, Tamaulipas.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación a Televisión Azteca, S.A. de C.V., en 2 de los 10 canales de Televisión Digital Terrestre en diversas localidades de la República Mexicana, que ampara su título de refrendo de la concesión, otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el 25 de agosto de 2004.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación a Televisión Azteca, S.A. de C.V., en 1 de los 10 canales de Televisión Digital Terrestre en diversas localidades de la República Mexicana, que ampara su título de refrendo de la concesión, otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el 25 de agosto de 2004.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación a Telesistemas de Coahuila, S.A. de C.V., a través del canal 21 de televisión, con distintivo de llamada XHSDD-TDT, en Sabinas, Coahuila.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, a través del canal 47 de televisión, con distintivo de llamada XHOPAG-TDT, de Aguascalientes, Aguascalientes.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.22.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, a través del canal 32 de televisión, con distintivo de llamada XHOPCC-TDT, de Campeche, Campeche.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.23.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, a través del canal 41 de televisión, con distintivo de llamada XHOPCO-TDT, de Colima, Colima.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.24.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, a través del canal 41 de televisión, con distintivo de llamada XHOPMS-TDT, de Mazatlán, Sinaloa.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.25.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, a través del canal 31 de televisión, con distintivo de llamada XHOPOS-TDT, de Cd. Obregón, Sonora.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.26.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, a través del canal 51 de televisión, con distintivo de llamada XHOPSC-TDT, de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.27.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, a través del canal 31 de televisión, con distintivo de llamada XHOPTC-TDT, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.28.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, a través del canal 44 de televisión, con distintivo de llamada XHOPUM-TDT, de Uruapan, Michoacán.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.29.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, a través del canal 38 de televisión, con distintivo de llamada XHOPVT-TDT, de Villahermosa, Tabasco.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.30.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, a través del canal 47 de televisión, con distintivo de llamada XHOPZC-TDT, de Zacatecas, Zacatecas.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

IV.- ASUNTOS GENERALES.